América Central. República de Guatemala,

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, martes 19 de Noviembre de 1889. Núm. 483

DIRECTOR INTERINO
John A. Lambert.

EL TRABAJO.

Adoptado.

A todos nos agrada tener dinero en abundancia, poseer una casa arreglada con el mejor gusto, gozar de las delicias de la mesa, tener caballos, alhajas, trages magníficos y toda clase de comodidades: pero á muy pocos nos agrada el trabajo, único medio de lograrlo todo con satisfacción. Jamás nos acordamos de que no hay progreso ni abundancia sin trabajo; y las dificultades más pequeñas nos asustan, la perspectiva de un dia de fatiga material ó intelectual nos amedrenta, queriendo mejor obtener consideraciones, riquezas y honores por medios bajos ó fáciles, que trabajando realmente. Nunca reflexionamos que el dinero ganado sin molestia de ninguna especie, es dinero mal adquirido; pues el hombre que pasa su vida en la ociosidad y sin embargo recibe dinero en recompensa de un trabajo que no ha hecho, obra de mala fé, porque engaña al que le paga, y se asemeja al estafador, al ladrón; que tener oro á costa de duras penas y fatigas, causa una satisfacción mayor que el hallazgo de un tesoro, porque nada tiene que echarnos en cara la conciencia; y finalmente, que es más fácil saber apreciar y aun gastar lo que nos cuesta afanes y trabajo, que aquello que recibimos gratis.

Hay personas, además, que por haberse criado, como dicen, *en estimación*, desdeñan los trabajos humildes aun teniendo verdadera necesidad, porque creen rebajar su dignidad. Este es un error: el hombre no debe jamás evitar ningún género de trabajo, sinó cuando se trate del que puede hacerle criminal; pues el trabajo, por humilde que sea, cuando es honrado y de buena fé, lejos de envilecer al individuo, le ennoblece; solamente la ignorancia y el vicio nos hacen despreciables. Un magnate si es ignorante, está al nivel de cualquiera otra persona que nada tenga; sólo la ciencia, el talento y la virtud hacen verdaderamente grande al hombre, aun llevando una vida pobre y humilde.

Ejemplo de ello son varias notabilidades históricas, que habiendo tenido necesidad en el infortunio de trabajar para vivir, se han ocupado en oficios, al parecer, despresivos á su alta dignidad, y no por eso ha sufrido el más pequeño menoscabo su celebridad y alto renombre.

Para evitar ese orgullo mal entendido, los padres debieran interesarse en que sus hijos, sin perjuicio de instruirse y de educarse convenientemente, aprendiesen cuanto puede producir ventaja y utilidad, sin excluir ninguna clase ocupación por humilde que fuese en tanto que sea lícita.

Pero léjos de eso, varios hay que, teniendo apenas lo indispensable para la subsistencia de su familia, permiten irreflexivamente en sus hijos, un lujo demasiado en desproporción á su fortuna, infundiendo en sus tiernas almas necias ideas de grandeza y dignidad mal entendidas, sin enseñarles nada provechoso. A nuestro juicio no hacen ningún bien, sino mucho daño á los jóvenes, y más á las jóvenes, naturalmente inclinadas á la vanidad y á llenarse la cabeza de superficialidades.

Estas morales reflexiones nos ocurrieron una mañana que, contra nuestra costumbre, despertamos antes del alba. Sea por efecto de irritación ó por cualquier otro motivo, es lo cierto que tuvimos gran dificultad para dormirnos de nuevo, y entre tanto nos ocupamos filosofando de esta manera. Cuando después de una hora poco más ó menos, volvimos á cerrar los ojos, vimos cerca de nosotros á un hombre de aspecto severo, aunque noble y majestuoso. Tenía tras la oreja una pluma, y en cada una de las manos varios instrumentos de agricultura y comercio. A sus piés observamos, puestas en orden, una infinidad de máquinas y herramientas y sobre su cabeza, suspendida en el aire, se veía una balanza. A su lado estaban las artes y las ciencias, ninfas hermosas que tenían en las manos los instrumentos que las caracterizan. Por estas señales reconocimos al Trabajo personificado, é íbamos á dirigirle la palabra cuando interrumpiéndonos con un gesto, nos dijo lo siguiente:

"Felices los seres que aman el trabajo, los que emplean con la sonrisa en los labios y el placer en el corazón, esta ley divina impuesta al humano linaje! ¡Dichosos mucho más, si á pesar de no tener necesidad de trabajar para vivir, se complacen en huir de la ociosidad, como de la madre de todos vicios, como del germen de todos los males.!

"Con el trabajo el hombre se ilustra, adquiere lo necesario y goza del placer más puro. Con el trabajo es más bondadosa, más honesta y más virtuosa la mujer; ella es entonces el modelo inimitable, el angel del hogar. Evitar la ociosidad para ser dichosa; tal es la máxima de la mujer honrada, de la mujer bien educada y juiciosa.

"En efecto ¿habrá placer más grato que el descanso, despues de haber llenado todos los momentos con una ocupación útil y honrosa?

"No: el hombre condenado á sustentarse con el sudor de su rostro, tiene en esta misma tremenda sentencia, uno de los mejores medios de obtener los goces más gratos de esta vida, y sobre todo la ventaja de no desviarse jamás de la senda que le conduce á los inmortales.

"¿Y habrá cosa mas triste, fastidiosa y lamentable que la ociosidad?

"No, jamás: ella nos arrebata placeres reales, hace languidecer nuestro espíritu, nos mantiene en la ignorancia, y, lo peor de todo, nos hace, siendo pobres, despreciables. El que gusta de la ociosidad, tiene puesto un pié en el camino del deshonor y del crimen.

"Amad, pues, el trabajo para ser honrados y felices; no desdeñeis jamás las ocupaciones por humildes que sean, pues siempre os acarrearán innumerables ventajas: trabajad, en fin, porque el trabajo es la base más segura de la civilización y del progreso."

No pudimos oír más; un rayo del sol que penetraba por la ventana de nuestra habitación, nos despertó.

(*La Ilustración Española.*)

Noticias por el cable.

París, 2.—"El Soleil" dice que el príncipe de Gales ha sido recibido en el Ejipto como el verdadero soberano,—que su visita es con el fin de aumentar el prestigio inglés en el Nilo—y afirmar su derecho de protectorado sobre el Ejipto · Francia no puede ignorar la importancia de la visita.

Berlín, 2.—Kalnoky llegó hoy á Friedrichsruhe á las doce del día. El canciller lo recibió en la estacion y le estrechó la mano cordialmente. Kalnoky se retirará el lunes.

San Peterburgo, 2.—Créese en los círculos políticos que la entrevista de Kalnoky y Bismarck tendrá por resultado la modificacion de la tendencia anti rusa á la política austriaca; pero tal resultado de la conferencia no será suficiente veloz y positivo que induzca á Rusia á abandonar su actual política de espera.

Zanzibar, 6.—Se dice que los somanlis han asesinado al lector Peters, explorador alemán y á toda su comitiva, con escepción de un europeo y un somanlí, que está herido y se encuentra en Ugao. Lo último que se supo aquí sobre Peters, quien partió hacia el interior desde Vita el 20 de julio, fué que había llegado á Korkorro muy arriba del rio Janu. Ignórase si la segunda parte de la expedicion que salió de Vita en septiembre bajo el mando de Boochert y Rust, llegó á unirse con la comitiva avanzada de Peters.

Melbourne, 6.—Cierto número de naturales de las islas Salomón atrajeron un inglés llamado Nelson y tres muchachos nativos de una de sus villas, entonces los asesinaron y devoraron sus cadáveres. Al imponerse de lo sucedido un crucero inglés partió al lugar del suceso y bombardeó las villas de la costa en donde se cometieron los asesinatos. Los naturales abandonaron sus moradas huyendo á los cerros. Se dice que han ocurrido otros casos de canibalismo en las citadas islas.

New York, 6.—En las elecciones de ayer los demócratas ganaron Nueva York, Nueva Jersey, Maryland, Virginia y Missisipí, también hay indicaciones de que ganaron Towa por mayoría de 10,000; Ohio está en duda, hay indicaciones de haberse elegido un Gobernador demócrata con pequeña mayoría. Los republicanos ganaron Massachusets con reducida mayoría, también ganaron Pensilvania y Nebrasca. Está en duda la mayoría republicana en Nueva York y Ohio, para la eleccion de senador.

Lima, 6.—El Gobierno peruano ha abolido el impuesto de 3 por ciento de exportacion sobre la moneda nacional.

Lóndres, 7.—Sir Henry James, continuando su peroracion en favor del "Times," citó los discursos pronunciados por Davitt en 1880, demostrando que el objeto de la liga territorial estaba bajo la capa de la constitucionalidad para efectuar una combinacion entre los moderados y estremistas.

Los trabajadores de diques por conducto de sus cabecillas han participado que el viernes rehusarán trabajar más, hasta que se acceda á sus estipulaciones.

Berlín, 7.—Despachos dirigidos al comité de Socorro del Emir confirman la noticia sobre el asesinato del doctor Peters y su comitiva y que el europeo que escapó es el Teniente Fidemag, compañero de Peters y que salió herido. La columna de Bokehers no se unió á la comitiva de Peters.

El emperador de Alemania en su viaje de regreso de Italia visitará al emperador de Austria en Bunsbruck y participará de varias partidas de caza.

París, 7.—El ex-Rey Milán está en camino á Belgrado en donde permanecerá pocos días. Se espera que un acuerdo amigable entre Milán y Nathalia sea el resultado de la carta que el Czar dirigió á Nathalia.

San Petersburgo, 7.—El Gobierno ruso con el fin de evitar demostraciones anti-rusas, ha postergado las elecciones en las provincias bálticas.

Lima, 7.—El Ejecutivo ha autorizado la construccion de una vía férrea, que sea angosta ó ancha en los fértiles y ricos distritos situados en el departamento de Lambayeque, hasta el puerto de Illi. El acuerdo incluye la construccion de los ramales que se deseen.

Nueva-York, 7.—Los demócratas eligieron Gobernador de Ohio á Campbell, por mayoría de 30,000 y tienen mayoría en la legislatura, que les asegura la eleccion del senador Campbell y los republicanos sostienen que casi todos sus funcionarios de Estado con excepcion del Gobernador han sido reelejidos de los demócratas. Los funcionarios de Estado electos en Towa obtuvieron mayoría republicana, aunque los demócratas ganaron en Nueva York por mayoría de más de 20,000 para funcionarios de Estado; la Legislatura es Republicana por pequeña mayoría. La mayoría de los republicanos en la elección del Gobernador de Massachusetts es muy reducida, siendo como de 6,000 lo mismo que la mayoría republicana en la Legislatura. Virginia tuvo mayoría de 30,000 demócratas y Pensilvania tuvo mayoría de 60,000 republicanos; Maryland es demócrata y no hubo oposicion; La mayoría demócrata de New Jersey fué de más de 10,000.

Los delegados llegaron á Pittsburg ayer tarde y por la noche se les dió una recepción.

Lóndres, 8.—Al abrirse la comision Parnell ayer, Sir Henry James volvió á tomar el hilo de su discurso en favor del "Times" combatiendo los discursos pronunciados por Parnell, Davitt y otros en los cuales defendian el "Boy Cottidg". Sir Henry James sostuvo que las personas que habían pronunciado estos discursos eran responsables por los crímenes cometidos en Irlanda después de sus relaciones.

Viena, 8.—Los irredentistas ganaron las elecciones en Trieste.

Zanzibar, 8.—Se dice que se izará la bandera alemana en el puerto Durenford y que el capitán Weissmann con poderosas fuerzas atacará Soadani.

Belgrado, 8.—Milán llegará á Belgrado la semana entrante. El objeto de su visita es llegar á un arreglo definitivo tocante á la posicion de Nathalia con el gobierno y Regentes.

Pittsburg, [Pensilvania] 8.—La comitiva de las Américas ha aumentado aquí por habérseles agregado el Ministro Romero, el Senador Davis, Andrew Camegie y Walter Blaine. Ayer visitaron las fundiciones y fábricas de cristales de esta ciudad y Mick Esport.

Washington, 8.—Bayard, ex-Secretario de Estado, contrajo matrimonio ayer con Miss Clymer. El ex-Presidente Cleveland estuvo presente. A un reporter dijo: que tenía razón para jactarse de la inmensa victoria en la eleccion, lo cual indica que la opinion popular favorece la reforma de tarifas.

José Flamenco.

Si á mí no me gustara la literatura por lo que tiene de bella, gustaríame por lo que tiene de expansiva.

Dicen que los masones se reconocen en cualquier parte del mundo por sólo un apretón de manos: pués lo mismo sucede con los poetas: reconócense inmediatamente por una frase, por una mirada, por cualquier incidente imperceptible para el vulgo.

Esto lo digo por tí, mi querido Flamenco.

Tú sabes que te he tratado poco, pero que te quiero mucho.

Tú y yo somos poetas, con una diferencia: tú sabes escribir poesías admirables y yo escribo versos ramplones; pero si nuestras composiciones difieren mucho, nuestras almas se parecen. Nos hemos reconocido en seguida y apreciado con sinceridad. Tú me has mostrado hoy la colección de tus versos y yo la mía: oye como te juzgo yo.

Tú eres un poeta erótico. Cuando estás enamorado escribes versos llenos de ternura y de fuego. Aparece en un periódico de Quezaltenango una composición á Luisa escrita por tí, y pocos días después reaparece en una publicación de Nicaragua firmada por dos estrellas, uno de tus admiradores que se permite plajiarte.

Compones una "Serenata" imitando la de igual título de J. J. Palma, y si no le superas, le igualas al menos por la delicadeza de los pensamientos y la esbestez de la forma.

Pones en la primera página del álbun de tu herminia unos versos escritos con el corazón, y grabas así pensamientos como éstos:

Que tu dichosa calma
No quiere que la turbe el desencanto,
Ni que caiga una gota de mi llanto
En el cáliz purísimo de tu alma!
Tú eres bella y jentil; la primavera
Te ofrece sus aromas y rumores.
¿A qué mojar la página primera
Del libro de tus sueños y tus flores?

—259—

Facil es adivinarlo. Xogún sin abolir los edictos hechos por su padre contra la religión cristiana y sobre todo contra los Jesuitas los dejó caer en desuso; de suerte que en aquella época de su reinado, cualquiera podía ser cristiano, con tal que no hiciese público alarde de ello. Toleraba las religiosas ceremonias de aquella creencia, silentras no se celebrasen á la luz del día. La vida de sus ministros y apóstoles no corría el menor riesgo, con tal que que ni éstos ni aquellos impeliesen á su grey á desobedecer las órdenes del jefe del imperio y que se mantuviesen humildes y tranquilos en el silencio de su santuario, y sobre todo siempre que renunciasen á los esplendores del siglo, á la ambición humana, al influjo temporal, conformándose con aquel precepto de su divino maestro: *mi reino no es de este mundo.*

Fácilmente se comprende que semejante existencia no era tolerable para los Jesuitas, pués los Reverendos Padres han demostrado muchas veces y aun quizás en el momento en que escribimos, que es el mes de junio de 1889, estar dispuestos á demostrar que prefieren el odio al desprecio, la persecución á la indiferencia. La bandera de Loyola se izizo para ser desplegada en mitad del dia y para que las acciones de sus hijos estén destinadas á producir su efecto en las tinieblas. Despléguese pues y venga lo que viniere.

Lo que vino fué la definitiva expulsión de los Jesuitas del Japón (lo cual en verdad no es cosa digna de llorarse) una sangrienta y lastimosa persecución dirigida contra los cristianos, y por fin la proscripción y la ruina del cristianismo en aquel vasto archipiélago, lo que en verdad repetimos como una verdadera catástrofe. No queremos darnos por un cristiano muy fervoroso y muy celoso, pero bien es del caso declarar aquí que estimamos y respetamos las grandes verdades, los nobles y vivificadores principios de la religión de Cristo. Decimos franca y claramente que esta religión ha hecho mucho por los pueblos, y aun creemos que puede hacer mucho para todos. Juzgamos como la gente pensadora de nuestra época que debe conservarse

—262—

tuidas á los verdugos antes de ser llevadas al suplicio. Los Jesuitas dicen con orgullo que en el solo año de 1590 hubo veinte mil quinientos sesenta mártires; y según ellos mismos la persecución de Xogún, de la cual hablamos ahora, centuplicó este número. Y qué ¿no pensáis hijos de Loyola, que toda esa sangre pide venganza contra vosotros que la hiciste derramar, no por el rador de un celo respetable aunque extraviado, sino por un bajo y sórdido egoismo?

Notaremos aquí una contradicción evidente que resulta de los escritos de los misioneros Jesuitas. Según ellos, los japoneses son ligeros, frívolos y versátiles, y según dicen para conformarse con ese carácter modificaron con respecto á ellos los ritos de la religión cristiana; más si esos pueblos son tan frívolos y versátiles; ¿cómo es posible que en un solo año veinte mil de esas gentes se dejen degollar con estoicismo por una creencia que apenas de aceptar y que conocían apenas? ¿No es más probable que aprovechándose del excesivo amor propio y de la viveza de imaginación de esos desgraciados, los Reverendos Padres los exaltaban hasta el fanatismo á fin de dominarlos y de beneficiarlos más y más para siempre? Nótese bien, y los mismos Jesuitas lo confiesan, que los nuembros japoneses de su Compañía son los que muestran más entusiasmo y corren á la muerte como á antiguos mártires. Kimura, Jesuita japonés, cuya admisión en la Compañía se ignoraba, se denuncia á sí mismo y vá á la hoguera cantando. Comprendemos muy bién que semejantes actos en que si hay un poco de locura, hay ciertamente mucho heroísmo, entusiasmaron ¡Bonzes mio! á esos pueblos, entre los cuales las ideas de pundonor se llevan hasta los últimos límites de la exageración. Pero que hubo momentos en que los cristianos dejen de equivocar las angustias de la muerte con el ardor á que corren y no individualmente, sino, por cuadrillas y por familias. ¡Ah! el cristianismo y la humanidad deben pedir estrecha cuenta á los Jesuitas que dejaron acorrer en sangre infecunda las llamas de ardor semejante.

—257—

héroe Calvinisto, á este, á aquel, á los otros, y á todo el mundo, menos á ellos mismos. Han presentado certificaciones en debida forma según las que los rivales de la Compañía, y por consiguiente enemigos de la Iglesia romana han causado la ruina del cristianismo en el Japón. Más adelante citaremos esos documentos discutiendo su valor que se reduce á nada, según verán nuestros lectores.

Como quiera que sea desde entonces no cesó ya la persecución contra los cristianos sino en muy pocos y cortos intérvalos; más sin embargo los Jesuitas eran tan poderosos que cambiando de residencia, ocultándose á veces cuando los edictos imperiales eran muy rigurosos, y presentándose otra vez cuando parecían calmarse, aun consiguieron duramente mucho tiempo estar pegados con la tenacidad de la sanguijuela á esa tierra, á la cual en cambio de la ruina y desolación no habían llevado más que el ceremonial de una religión de que se hicieron apóstoles, solo porque sancionaba su presencia y justifica sus acciones. Según dicen los Jesuitas Daifu-Sama secontentó durante mucho tiempo con proscribir á los misioneros y con meter en la carcel y desterrar á sus adeptos; pero bien pronto los buenos Padres han á obligarle con sus intrigas á que persiguiese con doble rigor cuanto pertenece á la religión profesda por los ambiciosos y turbulentos bonzos de Europa. Descosos los Jesuitas de echar abajo el poder á cuya consolidación contribuyeron y que habían reconocido abiertamente con la esperanza de que le fuese propicio hacer remanecer cuando menos se esperaba al hijo y legítimo heredero de Taiko á quien tenían en bulto recaudo en una de sus casas sin duda, para servirse de él en caso necesario. Este príncipe llamado Fide-ro-Sama seco tenía siete años cuando su tutor Daifu-sama arrebató en 1599 el trono y el título de Cosio. Muy pronto dirigieron los Jesuitas como tes pluga el espíritu de ese niño á quien bautizaron y afiliaron en su Orden, presentándole después en público con la esperanza de que por su brazo y gracias á su buen derecho recobrarían su antiguo ascendiente. Entonces se empeñó

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Y concluyes con esta estrofa, que por sí sola bastaría para conquistarte el glorioso título de poeta:

Así serás feliz y el desconsuelo
No turbará jamás tu dulce calma;
Tendrás así la bendición del cielo
Y mucha, mucha luz dentro del alma!

Le cantas á la libertad, y tu inspirada voz adquiere la robustez de esa hermosa idea.

Te diriges á tu madre y le muestras un corazón herido por el infortunio, doliente y triste, pero enérgico y honrado.

Un defecto encuentro en tus composiciones: nótanse en las dulces reminiscencias de tus poetas predilectos: tú no debes imitar á nadie: tienes mucho talento y mucha inspiración para necesitar mentores que te conduzcan de la mano á la excelsa cumbre del Parnaso.

Aquí quiero concluir. ¡Ojalá pueda yo más tarde escribir un artículo crítico biográfico digno de tus versos y de tí! Mientras, ya lo sabes, yo siempre tendré particular placer en llamarte uno de mis amigos más queridos y una de las más preclaras glorias de mi patria!

CARLOS GONZÁLEZ A.

1889.

GACETILLAS.

No hallamos de qué medio valernos para evitar que algunos de nuestros colegas del exterior, nos digan por cada vapor, en la faja del periódico: "Se suplica el canje", cuando nosotros no dejamos de remitirles "El Bien Público".

Solamente "El Imparcial", periódico del país, ha correspondido á la excitativa que este trisemanal se permitió hacer á la prensa en días pasados, referente á la remisión de un ejemplar de cada edición á la Sala de Lectura de la Escuela de Derecho y Notariado.

En nombre de dicha corporación damos al Redactor del referido diario las debidas gracias.

Debido al incremento agrícola y comercial que han tomado este Departamento y el de Retalhuleu, según datos estadísticos que tenemos á la vista, tiene lugar entre esta ciudad y aquella, un movimiento de correspondencia de 20 á 25 cartas diarias.

Se trata de establecer dos correos, uno diario entre esta ciudad y Guatemala, y otro que parta de esta cabecera á Zunil, Almolonga y Santa María de Jesús, de este Departamento.

Don José Chanay, honrado comerciante de Huehuetenango, falleció hace poco en dicha ciudad, víctima de una enfermedad de que venía padeciendo hacía mucho tiempo.

Sigue el humo de las panaderías molestando á los transeuntes de la calle de San Sebastián, apesar de lo que á este respecto ha dicho ya "El Progreso."

Los establecimientos en que el fuego ó las materias inflamables son el principal elemento para la manufactura de este ó aquel producto de la industria, en otras partes, están extramuros de las ciudades.

En folleto se publicará próximamente un cuadro de costumbres, artículo jocoserio, satírico é imparcial escrito en San José de Costa Rica por uno de los redactores de este trisemanal, intitulado "El gato de mi vecina."

La Receptoría de fondos judiciales de la República, durante el mes octubre que acaba de pasar, ha colectado $.... 1,824, ha gastado $825 y le queda un saldo de $999.

Es una eficaz medicina de una inmensa ventaja, y la toman los enfermos sin la menor repugnancia.

Valencia, Venezuela, Junio 1.° de 1884.

Señores Scott y Bowne, New-York.

Distinguidos señores: La importante circular de Ustedes, fecha 2 de Mayo último llegó á mi poder oportunamente. Desde el año pasado receto la excelente Emulsión de Scott produciendo siempre los mejores resultados en mis pacientes. Es una preparación muy valiosa, pues á más de ser una eficaz medicina para todos los casos en que se indica el Aceite de Hígado de bacalao, la toman los enfermos sin la menor repugnancia, lo cual constituye inconmensurablemente una inmensa ventaja. En tal virtud, pueden Ustedes estar seguros de que continuaré siempre prescribiendo di cha preparación.

Tengo el honor de suscribirme de Uds. atto. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. S. COLON.

Movimiento de pasajeros

Día 15.

—Hotel Victoria.—

Entrados; Guillermo Truller, de Guatemala. Salidos: Cayetano Calderón, para Costa Cuca; Alberto Nimmanel, para San Marcos; R. Rodríguez é hija, para El Rodeo.

—Mesón Altense.—

Entrados: Jesús María Aguilar, de Huehuetenango. Salidos: Eusebio Godoy, para Guatemala; José María Barrios, para El Barrio; Federico Sidán, para Costa Cuca.

Día 16.

—Hotel Victoria,—

Entrados: Pablo Campolla, de San Felipe. Salidos: Ignacio Campo, para Costa Grande; Guillermo Mohore, para Costa Cuca; M. Gardner, para Retalhuleu, Arcadio Torres, para San Marcos; B. G. Lord, para Retalhuleu; D. R. Morán, para Guatemala.

—Casa de Huéspedes Alemana.—

Entrados: R. Anderson y M. Maura, de Retalhuleu; Juana Mérida, de La Providencia; Domitilo Custodio, de Costa Cuca.

Hotel Club.

Entrados: José Miguel Marroquín, José Arins, Juan de la Cruz Mancilla y Francisco Morales, de San Antonio Panajunaj.

Mesón Altense.

Entrados: Joaquín Ramos, de Guatemala; Juan de León Díaz, de Totonicapán. Salidos: Isidoro Betanzas, para Costa Grande; Juan Fuentes, para San Francisco; Gorgonio Rosal, para Costa Grande, Gregorio Rodríguez, para el Quiché; Francisco Sánchez, Ciudad.

Los relojes tanto publicos como de particulares y de establecimientos, dice un amigo nuestro, con su habitual caracter humorístico, son como ciertos políticos, que no marchan de acuerdo, pués cuando el uno marca las doce del día, el otro señala las once y media, el minutero de éste está apuntillando la hora de almozar y el de aquel la hora de *comer* y mientras que éste otro está andando el otro está parado y así sucesivamente.

Nos parece conveniente que para evitar semejante anomalía en la marcha de los relojes con el tiempo deberia del mejor de ellos, que nos parece que es el de la plaza, aunque no deja de disvariar algunas veces, tomarse la hora é indicarla á todos por medio de un cañonazo previniendo el día y hora en que esto deberá tener lugar.

El Dr. don Julián Rosal. — Hemos recibido la tarjeta de despedida poniéndonos á las órdenes de sus amistades en París. Nesotros por nuestra parte le deseamos no solo buen viaje sinó también muchos adelantos en su carrera.

En carta que de Huehuetenango nos dirigen con fecha 7 de este mes, nos dicen que los exámenes de fin de año de los planteles de enseñanza de la cabecera, han producido buenos resultados, principalmente refiriéndose á los establecimientos que dirigen los profesores don Salvador Osorio y la Srita. Cupertina Rodríguez, respectivamente.

Estracto de una carta del Sr. Don Pedro R. Vargas, Granada (Nicaragua) "Comunico á Uds. que el Extracto Doble de Hamamelis Virginica [Witch Hacel] del Dr. C. C. Bristol, me ha dado eminentes resultados de la coqueluche ó [crup] y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia. La pequeña cantidad que Uds. me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante que he hecho insertar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche ó crup reina en la actualidad".

De qué sirve que algunos dueños de casas manden asear cada ocho días la parte de calle que les corresponde, si los encargados de la operación lo hacen á medias, no botando la basura, que después el viento y el tráfico riegan que es un gusto por la vía?

El señor Buerón, injeniero civil alemán, que fué empresario del tranvía entre San Salvador y Santa Tecla, que dirijió también la fabricación del artístico kiosco del Parque Central de la capital salvadoreña y que últimamente instaló la luz eléctrica en Quezaltenango, es la persona que actualmente dirije los trabajos del edificio de altos que en esta ciudad ha mandado construir el señor don Juan Aparicio en la calle de San Sebastián.

Con motivo de que antier fué el cumpleaños del señor Fleshmann, este obsequió á sus amistades un refresco, y, por la noche la Banda Marcial tocó escogidas piezas en varias casas de las relaciones de dicho señor.

OFICINA DE TELEGRAFOS.

TELEGRAMAS rezagados durante la próxima semana pasada.

Don Benjamín G. Lord, 2; don Salvador Valenzuela, don Nicolás de la Cerda, don Luis Mazariegos y don Monnel Moreno de Retalhuleu; don Laureno Gómez y don Vicente López, de San Antonio; doña Presentación Valdéz y don Servando Morales, de Aduana; don Basilio Rodríguez y don Ramón Castellanos, de Guatemala; don Alejandro Nowell, de El Porvenir; don Manuel Ochoa, de Sibilia; doña Jesús Escobar, de Tapachula; don Buena Ventura Monzón, de Mazatenango.

Quezaltenango, Noviembre 18 de 1889.

Manusl S. Galicia.

El señor don Regino G. Pols, primer barítono de la Compañía de Zarzuela, por nuestro medio se despide de todas las amistades que tuvo el honor de contraer en esta culta metrópoli altense, no haciéndolo particularmente por la premura de su viaje para Retalhuleu. También agradece al público quezalteco las bondades que le dispensó aplaudiendo sus humildes trabajos de artista.

Disposiciones Oficiales.

La Administración de Rentas de Quezaltenango pagará á Casimiro Rosales $ 45, valor del flete de la conducción de textos y útiles de enseñanza á dicha ciudad.

Se ha acordado prohibir la hipoteca de los terrenos que el Gobierno cede como baldíos.

Se ha nombrado al Lcdo. don Marco E. López Juez de 1ª Instancia del departamento del Quiché.

—Doscientos pesos entregará á la Municipalidad de Zacapa la Administración de Rentas respectiva como subsidio para ayudar á la celebración de la feria que todos los años tiene lugar en dicha cabecera.

Médico y cirujano de la guarnición del Peten ha sido nombrado el Lcdo. don Abraham Dominguez, con el sueldo de $ 150 mensuales.

Se ha cordado que para el despacho de las mercaderías en las aduanas se exija la factura original además de la consular.

Doña Cármen Ibarra nos participa el próximo enlace de su hija Regina con don Ismael N. González.

Movimiento de policía.

Día 16.

Fueron capturados y remitidos á la Penitenciaría: J. Leon Soto, por portar arma prohibida; Justo Gómez, por ser reo de homicidio y fuego de la misma. A la Casa de Recojidas: Benita Lux, por pedido de don J. Mariano de Paz; Juana Chanchabac, por pedido de doña Ildefonsa G. de Toledo; Norberta Sosa, por pedido de Cleta Quinteros; Cirinca Juarez, por orden del Juez 2° de Paz. Al Cuartel, J. María Cajas, por bofetadas á Tiburcio Cifuentes.

Día 17.

Manuel de Jesús Ramírez, por orden de la Mayoría de Plaza; Indalecio Cortéz, por pedido de Pioquinto Alvarado; Miguel Castro, por ebrio escandaloso; Martín Jojol por herida á Manrio Obando; Macedonio Ramírez, por herida á Tomás Navas, quienes fueron remitidos al hospital.

EL VAPOR alemán "Memphis" procedente de Hamburgo fondeó hoy á las 7 a. m. trayendo para este puerto 531 bultos varias mercaderías, un paquete correspondencia y pasajero Lucio Hernández, de Océs.

Champerico, Noviembre 17 de 1889.

AYER á las 6 p. m. zapó el vapor norteamericano "San José" con dirección á San Francisco llevando á su bordo 320 sacos azúcar, 21 royos alambre, y 3 sacos 7 paquetes correspondencia y á los pasajeros siguientes: F. Mérida, A. Mancilla, J. Enriquez, F. S. Leal, V. Aris h., F. de la Cerda, M.ª E. de León, E. Muñoz y E. Galliano para Champerico; G. Bohlens y D. Breceria para Acapulco; C. de Kelemen, señora de Kelemen, G. Gooddi, miss Crowford y M. Corwell, para San Francisco.

San José, Noviembre 18 de 1889.

San José, Noviembre 19 de 1889.—

Hoy á las 6 a. m. fondeó en esta rada el vapor Alemán "Diana" procedente de Hamburgo. Trayendo á su bordo 2225 bultos mercaderías, 2 paquetes correspondencia y á los pasajeros: F. Codina, A. Barsanli, C. y M. Girola, C. de Girola de Acajutla.

En esta fecha se ha recibido de Guatemala, el siguiente telegrama:

"Casa Presidencial, Noviembre 16 de 1889.

Cablegrama recibido de Londres, anuncia precios del café subiendo, hágalo saber al público en general.—Barillas."

Cuya noticia se publica por medio de la prensa, para conocimiento de los Sres. agricultores de esta comprehensión, y del público en general.

Quezaltenango, Noviembre 18 de 1889.

López. Enrique Carranza.

"El Universal" de México trae una larga lista de las recompensas distribuidas á los expositores mejicanos el 29 de Septiembre del corriente año. Viene dividida en grupos y clases. Los premios son, gran premio, medalla de oro, medalla de plata, medalla de cobre y menciones honoríficas.

El Ministerio alcanzó gran premio en la educación de la infancia, enseñanza primaria y enseñanza de adultos. Medalla de oro el Comité del Distrito Federal, Sociedad Lancasteriana, Escuela Nacional de ciegos, el Estado de Puebla, el de Oaxaca, y el Ministerio de Instrucción Pública. Aparecen las distintas artes premiadas en multitud de individuos que seria largo enumerar, y que tal vez cansaria la paciencia de los lectores. Las distintas formas que puede recibir el pensamiento humano en toda clase de materiales tienen como premio ó medalla de oro ó de plata, etc. En fin es un cuadro completo que manifiesta la industria mexicana y que honra mucho á nuestro vecino.

El vapor N. a. San José fondeó hoy á las 5 y 30 a. m trajo para este puerto 3 sacos correspondencia 298 bultos mercaderías y pasajeros A. Mencia, J. Enriquez, V. Aris [h.] E. Galliano, J. Lara, M.do León y familia, F. Mérida.

Champerico, Noviembre 18 de 1889.

El Guirnao parece que trata de enviar á Europa para que se perfeccionen en sus respectivas artes y oficios á varios jóvenes que á su inteligencia y aplicación reunan la necesaria cualidad de ser honrados. ¡Aplaudimos tan laudable idea.

Don Saturnino Gámez y señora han tenido la atención de participarnos el nacimiento de su hijo Ramiro.

Mil gracias, y que el nuevo vástago venga á aumentar la felicidad del hogar de la apreciable y honrada familia Gámez.

ANUNCIOS.

Darío Pinillos,
ABOGADO Y NOTARIO.

Ofrece al público sus servicios en el ejercicio de su profesión.

Casa de don Eusebio Ibarra; Calle de San Nicolás.

Ignacio Porras solicita título supletorio de un sitio q. posee hace como quince años en San Francisco Sapotitlán, por consiguiente de ese pueblo; sus encuentros limitan al norte, con sitio y casa de don Manuel Alecio, midiendo treinta y nueve varas; al oriente, con sitio de Camilo Extacay, mide doce varas; al poniente, con casa de don Eugenio Garzona, calle de por medio, y mide doce varas; y al sur, con sitio y casas de don Braulio Padilla, calle de por medio y mide treinta y nueve varas, y la estima en cien pesos. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Juzgado 1º Municipal: San Francisco Zapotitlán, Noviembre de 1889.

Petronilo Fernández.

4—1 *Emeterio Calderón.*

Don Emeterio Herrera se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno que por compra efectuó en el precio de ciento treinta pesos, el cual se halla situado al Sur de esta población siendo sus linderos los siguientes: al Sur colinda con terrenos de Fabiana Jimenez y Juan Ramírez, mide setenta y cuatro varas; al Oeste con don Bibiano Martínez, no sé por medio mide cien varas formando una línea curva; al Sur, con el mismo señor Martínez, mide ciento diez y seis varas y por el Este, con don Silverio Ordóñez, mide ciento veinte y ocho varas.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. San Ildefonso Itzahuacan 29 de octubre de 1889.

4-1 CASIMIRO SOTO. Srio.

DOBLE EXTRACTO
—DE—
HAMAMELIS VIRGINICA

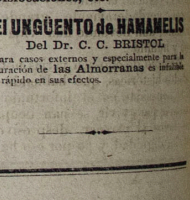

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, **Heridas, Ulceras, Quemaduras, Disiocaciones, etc.**

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS
Del Dr. C. C. BRISTOL
para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

una larga y sangrienta lucha. Según Castillón el pretendiente á quien llama Fide-Jori estaba á la cabeza de doscientos mil hombres casi todos cristianos; pero después de muchas alternativas de victorias y reveses que cubren el país de ruinas y de sangre es vencido el bando católico ó sea jesuítico, cuyos últimos restos acorrala Daifú-Sama en la ciudad de Osacca que toma después de un largo sitio, la entrega al saqueo, al degüello y finalmente á las llamas. Fidero cae en poder de Daifú-Sama que le manda degollar en 1616 á fin de librarse de este competidor temible, pués si bién el autor de las *Anécdotas japonesas* dice que aquel desventurado príncipe desapareció sin que haya podido saberse cual fué su paradero, es probable que los Jesuitas ocultaron su muerte para que el temor de su vuelta fuese una arma suspendida de contínuo sobre la cabeza del victorioso Coubo. Desde entonces toma éste la resolución de no conceder ni gracia á los que con fundado motivo acusa de autores ó promovedores de todos los disturbios. Confundiendo á los cristianos en su odio contra los Jesuitas, se dispone á obrar de modo que desaparezca enteramente del territorio de su imperio todo vestigio de aquella religión cuyos divinos dogmas son contínuamente dementidos por la conducta de sus ministros; de aquella creencia cuyo primer y más sublime precepto es *amaos los unos á los otros*, y cuyos infieles apóstoles solo obran por medio de la intriga que desune, de la ambición que arma á los hermanos contra los hermanos, del crimen y de la muerte.

En el instante en que Daifú-Sama acaba de jurar restablecer la destrucción de los Jesuitas, muere legando á su hijo el trono y el cumplimiento de su venganza. Xogún Sama recoge lo uno y lo otro; más en los primeros tiempos de su reinado, bién fuese por dulzura de carácter, bién para no aumentar el número de los adversarios que le inquietaban, se mostró poco enemigo del cristianismo. Castillón escritor partidario de la Compañía de Jesús, dice formalmente que este príncipe economizó toda la sangre que pudo. Si es así: ¡sobre quién deben caer los torrentes que de ella corrieron muy pronto!

cos, capuchinos y lázaros contribuyeron en algo á la catástrofe final procurando contarse con los Jesuitas el honor de la misión; pero á lo menos á los hijos de san Francisco y de santo Domingo, solo se les puede achacar un exceso de celo; pero á vosotros hijos de san Ignacio, ¿qué cosa no se os puede echar en cara?

Después que el Coubo Xogún-Sama habia solemnemente cerrado las puertas de su imperio á los Jesuitas y á la creencia que enseñaban, consultando al parecer sus intereses mercantiles, permitió á los misioneros que residiesen en Nangasaki, ciudadad de la isla de Kin Sin, casi enteramente poblada de cristianos japoneses, y en donde era público el ejercicio del culto. Con el deseo de no privar á sus Estados de las ventajosas relaciones de los portugueses y españoles. Xogún dejaba dormir las leyes contra los cristianos, cuando hé aquí que los Reverendos Padres aprovechándose de esta blandura salen de su escondrijo y se derraman por todo el archipiélago. Por otra parte los misioneros franciscanos despreciando la cólera del Coubo osaron desembarcar en el Japón en mitad del día y predicar y catequizar en público; en cuya vista los Jesuitas creyeron que ante todo debían rechazar á esos intolerables intrusos que comenzaron á remorderse. Noticioso Xogún de que trataban de rehacer el partido católico compuesto de enemigos suyos, y convencido más y más de que es imposible que tenga paz en el imperio y seguridad en el trono mientras haya en el Japón un solo Jesuita, resuelve de nuevo exterminar á todos los cristianos y esta vez llevó á cabo su resolución. Alrededor de verdugos cae sobre el cristianismo japonés, y cuantos se niegan á abjurar su creencia son condenados á horrorosos tormentos que terminan con una muerte lenta. Allí se cumplen toda clase de tortura asiática. Se quema, se descuartiza, se crucifica, se mete á unos en ayes llenos de materias ardientes, á otros se les azota con un bambú ó con un látigo hasta que los huesos les queden descubiertos, y hay infelices á quienes les aserran los miembros lentamente y por partes, y lo que es más horrible, las mujeres cristianas que no quieren abjurar son prostituídas.

grande y reverenciada, bienhechora, sublime y al mismo tiempo popular; pero que lia de saoudir esos viejos oropeles con que manos interesadas é ignorantes se obstinan en cubrirla y que para algunas gentes son la religión misma, la cual estas gentes convierten de este modo su grosero *fétiquismo*, (idolatría de los negros.) Si, Ignacio Porras, nuestra religión es una cosa grande, útil y consoladora, que debe ser conservada entre los hombres y venerada en la tierra, como cosa verdaderamente venida del cielo, se sigue de aquí que debemos admitir la extensión de esa creencia, la propagación de esa doctrina. Sí, y esto es lo que deseamos, pero que no queremos verifique por los medios regulares y su propagación por medio de la persuación y del buén ejemplo; pero entenderla y propagarla por caminos tenebrosos y en dirección opuesta á la senda de la verdad y del honor, extenderla por medios que la razón reprueba ó la humanidad rechaza, propagarla con la espada y las hogueras. (Oh! no eso no, no lo queremos, lo repetimos mil veces, no lo queremos.

La primera idea de las misiones, esto es, de aquellas en que el misionero tiene por únicas armas su palabra, su virtud, las verdades y las bellezas de su creencia, por únicos medios de acción el ardor de su fé, por único móvil la gloria de Dios Padre, y por único fin la salud de los hombres sus hermanos, la primera idea de esas misiones benditas fué en nuestro concepto grande, buena, hermosa y santa. Parécenos que en eso había un lazo fuerte y sublime capaz de reunir gloriosamente un dia los eslabones de la gran cadena humana dispersos por el mundo. ¿Y será posible que el cristianismo que tanto ha perdido para siempre de esta gloria inmensa? No nos atrevemos á decirlo; más el deberia ser así podría con justas razones hacerlo. Los operarios torpes, codiciosos y fallecen, y sobre todo Jesuitas. Es cosa averiguada y la repetiremos mil veces que ellos han cerrado el Japón al cristianismo, como de ello los acusan los misioneros de las otras órdenes. Convendremos con los defensores de la Compañía de Jesús, en que los franciscanos y domini-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece ó los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

GRAN SURTIDO

—DE—

PUROS DE LA HABANA

Y DE LAS YA CONOCIDAS CLASES,

Acaban de llegar.

Grotewold & Ca.

HAMBURG PACIFIC DAMPFSCHIFFS LINIE

A. Kirsten.-Hamburgo.

El vapor **"DIANA"** de esta Compañía, salido de Europa el 7 de Setiembre por el Estrecho de Magallanes, llegará probablemente el 16 DEL CORRIENTE en el puerto de SAN JOSE.

Tomará carga para **Londres** y **Hamburgo** en **San José, Champerico y Ocós.**

¡Fletes de Cafe muy baratos!

¡EXCELENTES COMODIDADES PARA PASAJEROS!

Para pormenores dirijirse á

Nicolás Rigaud,

QUEZALTENANGO.

The U. S. Manufactures Export de Chicago Ill.

EE. UU.

Desde esta fecha retiramos de las columnas de "El Bien Público," los anuncios de dicha casa, por haberse negado, con vanos pretestos á pagar á nuestro agente en New York, lo que nos adeuda hasta el 30 de junio del corriente año.

Prevenimos eso á nuestros colegas de la República y del exterior, por que tengan la previsión de cobrar adelantado dichos anuncios.

10-4 Quezaltenango, noviembre 10 de 1889.

Brillantes y alhajas

Con un grandísimo surtido de alhajas de lo mas nuevo y hermoso, traído de Francia y de la Suiza ha llegado á esta ciudad.

DON EMILIO ROSENBERG

Joyería mas antigua de Guatemala.

A LA VISTA.

Casa de Huéspedes Alemana de la señora Koelling.

SE VENDE BARATO

QUEZALTENANGO.

A este Juzgado compareció el indíjena Francisco Canastuj solicitando título supletorio de las porciones de terreno siguientes:

Un terreno en el paraje llamado "Marranich," de esta jurisdicción, compuesto de veintiocho cuerdas; lo adquirió hace mas de doce años por compra hecha á José Tui y Fermin Presansún en la cantidad de ochenta y tres pesos, siendo sus linderos: por el oriente, con Cruz Tumax: al poniente, con terreno de los casiques: al norte, con Miguel T hay; y al sur, con Secundino Puac, camino de por medio.

Un terreno en el paraje "Chuistacá" compuesto de cuarenta cuerdas, adquirido por compra á Diego Yax por la suma de ochenta pesos, hace mas de quince años, siendo sus linderos: por el oriente, con propiedad de Andres López: al poniente, con el de Manuel Canastuj: al norte, con el mismo Canastuj; y al sur, con Miguel del mismo apellido, que en la actualidad los estima en el mismo valor.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: octubre 23 de 1889. 4-3

Jorge Samayoa. Luis G. de León.

A este Juzgado compareció el indígena Manuel Ajnecún, casado, mayorde edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de los terrenos siguientes:

Uno situado en el paraje llamado "Chuicoxac," de esta jurisdicción, constante de catorce cuerdas, el cual asegura haber adquirido hace mas de veinte años por compra á Antonio Enríquez, en la cantidad de cuarenta pesos, siendo sus linderos: por el oriente, con el de Andrés Sicaje: al poniente, con el de Francisco Tzunun: al norte, con propiedad de Francisco Ajchá; y al sur, con los de la familia Pretzancín, que en la actualidad lo estima en el mismo valor.

Otro en el mismo paraje, y mide cinco cuerdas; lo estima en cincuenta pesos, y asegura haberlas adquirido hace mas de veinte años por herencia de su padre José Ajacam, siendo sus linderos: por el oriente, con los de la familia Pretzancín: al poniente, con el de Francisco Tzunun: al norte, con propiedad de Francisco Ajché; y al sur, con los mismos Presancín.

Y para los efectos de ley, se publica el presente en Totonicapan, á 24 de octubre de 1889. 4-3

Jorge Samayoa. Adrián Cárdenas.

José, José Doroteo y María Lacán Tumax piden título supletorio de los bienes siguientes:—Un terreno de treintidos cuerdas, sito en "X-tinimit," que linda al Oriente, con de Antonio Rosales: al Poniente, con de Pedro Gutiérrez, camino de ovejas de por medio: al Norte, con propiedad de Antonio Cop; y al Sur, con de Tomás Rosales, barranco de por medio. Siete cuerdas y media, ubicadas en el mismo lugar y limitadas al Oriente, con Antonio Rosal: al Poniente, con tierra de los interesados: al Norte, con Antonio Cop; y al Sur, con Santos Rosales, camino de por medio.—Veintinueve cuerdas más de terreno situado en el propio "X-tinimit", que están limitadas al Oriente yNorte, con tierra de los presentados: al Poniente, con de Antonio Cop; y al Sur, con Santos Rosales.—En el propio paraje poseen trece cuerdas de tierra, cuyos límites son al Oriente, con pertenencia de Diego Rosales: al Poniente, con de Pedro Can: al Norte, con la de Antonio Rosales; y al Sur, con Santos tambien Rosales. En el paraje de "Pamalin" poseen otras diez cuerdas de terreno, que limitan al Oriente, con el de Manuel García: al Poniente, con de José Rosales: al Norte, con este mismo; y al Sur, con de Nicolás Tumax.

Los bienes descritos los obtuvieron por herencia de Francisco del propio apellido de los solicitantes, hace diezíocho años, y los estiman en cuatrocientos treinta y siete pesos cincuenta centavos.

Se anuncia al público para los efectos de ley.—Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia: Totonicapam, Octubre 19 de 1889.

4-4. *Policarpo Meza.—M. Isauro Robles*

A este Juzgado comparecó el indíjena José Cajchum, solicitando título supletorio de dos porciones de terreno que á continuación se espresan.

El primero constante de tres y media cuerdas, situado en el paraje Palín de esta jurisdiccion y asegura haberlo adquirido hace mas de quince años, por herencia de su padre Miguel Cajchum, y las estima en la suma de cincuenta pesos, lindando por el Oriente con Francisco Canastuj; al Poniente con Marto Sicap camino de por medio, al Norte con Francisco Cajchum, y al Sur con Tomas del mismo apellido.

El segundo en el mismo paraje, constante de tres cuerdas y asegura haberla adquirido por compra hecha á su hermano Santos de su apellido, en la cantidad de treinta y cinco pesos, hace mas de quince años, y sus linderos son por el Oriente con Francisco Canastuj, al Poniente con Marta Sicap, al Norte con Agustina Cajchum, y al Sur con Antonio Say que en esa misma suma la estima en la actualidad.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del Juzgado 1.° Municipal Totonicapam Octubre 26 de 1889.

Jorje Samayoa,

4—4 *Adrián Cardenas.*

Mariano y Manuel Sic ó Reyes se han presentado al Juzgado 2° Municipal de esta ciudad, solicitando título supletorio de una casa que hubieron por herencia que les dejó su finado padre Manuel Sic, ubicada en el cantón del Calvario de esta población, limitada al Oriente con casa de José Reyes calle de por medio; al Poniente con la de Miguel Tax; al Norte con Cruz de León; y al Sur con sitio de Urbano Juarez, calle de intermedio.

Cuyo inmueble lo estiman en la cantidad de $ 70.

Oficina del Juzgado 2° municipal: Totonicapam octubre 30 de 1889.

P. Vicente Paz 4—3

Jesús M. Rodas.

A este Juzgado se ha presentado el indígena Magdeleno Mazariegos solicitando título supletorio de una Casa cubierta de teja con su correspondiente sitio ubicada en el Cantón de las Tenerías de esta Ciudad, la cual hubo por compra hecha á Nicolas Garcia en la cantidad de cincuenta pesos hará catorce años teniendo de extensión treintidos varas de largo por veintinueve de ancho, siendo sus linderos al Oriente, con con Casa de Cayetano Rosales calle de por medio: al Poniente con casa de su propiedad: al Norte, con Manuela Camey calle de por medio: y al Sur con el de Eusebio García, cuyo inmueble lo estima en la actualidad en ciento sesenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado primero Municipal: Totonicapam, Octubre cuatro de mil ochocientos ochenta y nueve.

Jorge Samayoa.

Francisco F. Paz.

Ante el juzgado 1.° municipal de esta cabecera se presentó Cipriano de León solicitando título supletorio de una casa y sitio que posee en el cantón de Santa Rosalía, de esta misma cabecera, y su extensión y linderos son: al norte, treinta y cinco varas, con sitios de doña Eusebia Rodríguez y doña Nicolasa Molina, calle de por medio: al oriente, veinte y cuatro varas, con sitio de don Eustaquio Mérida: al sur, treinta y cinco varas, con el de don Eustaquio Méndez y Manuel Ramírez; y al poniente, veinte y cuatro varas, con el de Josefa Maldonado y Sixto Alonzo. Su valor es el de cien pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: San Marcos, 29 de octubre de 1889. 4-3

J. M. Santiago. Joaquín López E.

Don Mariano Diaz se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de una tienda que posee en la plaza de esta ciudad, la cual se encuentra limitada bajo los linderos siguientes: al oriente, tiene catorce varas de extensión, con tienda de don Luis Aguirre: al poniente, con tienda de doña Ursula Díaz: al sur, cuatro y media varas, con la casa perteneciente á doña Pantaliona y Agustina Díaz; y al norte, con la plaza principal. Este inmueble lo posee el solicitante por herencia de su padre don Manuel Díaz hace veinte y cuatro años, y lo estima en la actualidad en cuatrocientos pesos.

Y en cumplimiento del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente aviso.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Huehuetenango, octubre 30 de 1889. 4-3

L. Aguirre. P. Castillo.

A este Juzgado compareció el indígena Nicolás Pérez Canastuj, en representación de su esposa María Josefa Caxaj, solicitando título supletorio de veinte y media cuerdas de terreno, que asegura haber adquirido la segunda por herencia de su legítima madre Vicenta Rosales, hace más de veinte, años, en el paraje Pajuchalicaj de esta jurisdicción y en el cual hay edificado un rancho pajizo, y sus linderos son por el oriente, con el de Pedro García, camino de por medio, al Poniente con los de José María Ordóñez: al norte, con los de Diego Ordóñez, y al Sur, con José Rosales, que en la actualidad le dá el valor de ciento sesenta pesos. 4—4

Y para los efectos de ley se publica el presente: Totonicapam, octubre 16 de 1889.

JORGE SAMAYOA. LUIS G. DE LEON.

AL PUBLICO.

Tenemos el honor de participar que por escritura autorizada el 24 del presente por el Licenciado Don Manuel Valle, la SOCIEDAD DR. MARTINEZ & Ca de esta plaza, el activo y pasivo ha pasado á poder del Dr. don J. Miguel Martínez, quien exclusivamente continuará con el negocio de la tonocida

FARMACIA ALEMANA.

Retalhuleu, Octubre de 1889.

Cornelio Escobar.

Dr. J. M. Martínez.

P. P. I. Guevara

10—7

ROPA.

De lana fina Hamburguesa; calzones, medias, escarpines, camisetas, vestidos de niños de uno á tres años, etc., etc., se veden en la tienda de Berganda Piedrasanta situada en el portal del Norte.

13—5

Edicto.

Este Juzgado de mi cargo, á pedimento del señor Síndico de la Corporación, ha dispuesto citar como en efecto cita á las personas que se crean con algún derecho en los inmuebles siguientes: un sitio ubicado en esta población, cuyos linderos y dimensiones son: al norte, con sitios de Francisca Rodas y Juan López, y mide cuarenta y tres varas: al oriente, con sitio de Cirisca Dávila, y veintidos varas; al sur, con sitio de don Felipe López, calle de por medio, y mide treinta y siete varas; y al poniente, con sitios de don Petronilo Fernández y Apolinaria de García, calle de por medio, y mide veintinueve varas.

Otro sitio ubicado en la misma población, con los linderos y dimenciones siguientes: al norte, con sitio de Francisco Rodas, y mide treinta y seis varas: al oriente, con sitios de don Petronilo Fernández y don Victoriano Leonis, calle de por medio, y mide veintiseis varas: al sur, con sitio de Jorje Alvarado, y mide veintitres varas; y al poniente, con sitios de Cirisca Dávila y la misma Rodas, y mide veintitres y media varas, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta días contados desde esta fecha, advirtiendo que en caso de no hacerlo así, se declararán sin ningún derecho en lo relacionados inmuebles. Artículo 125 D. de R. 272.

Juzgado 1.° Municipal de San Francisco Zapotitlán, á trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—

J. Trinidad Gómez.—Petronilo Fernández.

Micaela Tecún, mayor de edad, soltera, de este vecindario, domiciliada en el cantón Patachaj, solicita título supletorio de un terreno de labranza, compuesto de diez y ocho cuerdas de veinticinco varas cada una, y en él una casa de habitación que contiene tres piezas cubiertas de paja, lo cual hubo por herencia de su finado padre, Manuel Tecún, hace veinte años, sin que reconozca servidumbre ni gravámen de ninguna clase; siendo sus linderos: al oriente, con terreno de Cristóbal Canax: al poniente, con el de Gerónimo Mejía: al norte, con el de Mariano Ajsic; y al sur, con los de Antonio As y Gerónimo Mejía, mojones de por medio. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar nombrado "Pabellá Chitibarcio," de la jurisdicción de esta Municipalidad.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, noviembre 10 de 1889.

4—1 *David Ovando.*

Mariano Moncada, de este vecindario se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa, el cual compró en el año 75 á José Soy y María Ochoy, quienes fallecieron sin otorgarle la correspondiente escritura; siendo el precio de la venta que aquellos hicieron la suma de veinte pesos. Los linderos y dimensiones del referido sitio son los siguientes: al oriente, linda con la calle real, y mide veinte y tres varas y media: al poniente, con Julián Shul, y mide veintiseis varas: al norte, con el de Gregorio Vázquez, y mide once varas; y al sur, con el mismo Shul, y mide doce varas.

Y para los efectos de ley, se pone en conocimiento del público.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Mazatenango, noviembre 13 de 1889.

Sergio Ovando. Darío Obregón. 4-1

Francisco Díaz, vecino de San Pedro Sacatepéquez, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio, en representación de su señora abuela Juana Barrios, de dos lotes de terreno que posee dicha señora en esta jurisdicción y que heredó de su finado padre Felipe Barrios.

El primer lote se haya ubicado en la aldea de Tanil, compuesto de trece cuerdas, y que las posee hace ya cuarenta años, siendo sus colindancias: por el oriente, mide tres cuerdas doce varas, y linda con terreno de Valentín López: por el norte, mide cuatro cuerdas siete varas, linda con tierras de Rafael Morales; por el poniente, mide tres cuerdas doa varas, linda con terreno de Enrique López; y por el sur, mide cuatro cuerdas siete varas, colinda con terreno de Valentín López.

El segundo lote está ubicado en la aldea de Isquihuilá, de esta misma jurisdicción, compuesto de dos cuerdas y media, y en él hay un pequeño rancho pajizo de ocho varas de largo por seis de ancho, y los linderos son los siguientes: al norte, tiene treinta y una varas una cuarta, con tierra de Cirilaco Pérez: al sur, treinta y una varas un cuarto, con las de Manuel Barrios: al poniente, cincuenta varas, con terreno de Pedro Aguilar; y al oriente, mide cincuenta varas, linda con propiedad de Ignacio Barrios. Estima los dos lotes en la suma de treinta y nueve pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

Juzgado 1.° Municipal de Esquipulas: Palo Gordo, noviembre 11 de 1889. 4 1

Eulalio López. Mariano Jirón.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, cura á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.*

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

1136 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estraniero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHIes FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Interesante Descubrimiento Privilegiado

PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS

PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 OLORES DELICIOSOS)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes

(el Cútis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el Mundo.

SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, el abrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

N. Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

1133 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Cía, de PARIS, *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL, MEDICINAL*

Prescripto desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Toz, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El *Aceite de Bacalao de HOGG* es el más abundante en materia de *bases activas*.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, llevando la *etiqueta* el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Tinta de escribir

NEGRA Y DE COPIAR

En frascos de varios tamaños, se

vende á precio sumamente módico

EN ESTA IMPRENTA

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal. Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.—LISTA DE PRECIOS del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

	TAMAÑO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MÁS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR.	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	220 lbs.	88 00
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63.00
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88 00
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00

THE BLYMYER IRON WORKS CO. 97

CINCINATI, OHIO, E.E. U.U. DE A.—Catálogos en inglés, español y portugu

PAPELERIA.

—EN EL—

IMPRENTA DE LA „INDUSTRIA"

SE VENDE Á MODICOS PRECIOS:

Papel de oficio rayado y sin rayar.
Papel alemán florete.
Papel de lino y de algodón para cartas.
Papel español, de oficio.
Papel de marquilla.
Papel de luto rayado y sin rayar.
Papel de cuentas largo y mediano.
Libros de cuentas de varios tamaños.
Libros copiadores.
Lápices finos para dibujo.
Porta-plumas.
Ganchos para papeles.
Cajas de hule para id.
Broches ó ataches para id.
Plumas inglesas de muy buena clase.
Tarjetas de luto y blancas con sus correspondientes sobres.
Cuadernos de dibujo.
Tinta negra y de copiar en frascos de todos tamaños y de excelente calidad
Sobres grandes, blancos, de oficio, cuadrados, pequeños, amarillos, variado surtido.
Frasquitos de goma.
Cáñamo torcido.
Lacre.
Precios muy reducidos.

Gabriela Mateo solicita título supletorio de un sitio que hace doce años posee en ésta villa por herencia de su finada madre Benita Bustamante cuyos linderos son: al Oriente treinta varas con sitio de don Alfredo Mackenney: al Poniente diez y seis y media varas con el de Miguel Sop: al Norte veintisiete varas con propiedad de Manuel Sop; y al Sur veinticinco y media varas, con la calle salida para San Martin Zapotitlan.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe, Octubre 25 1889.

4—4 *J. B. Méndez*

Don Sotero Lavarreda se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace veintidos años posee en ésta villa por compra á José María Archila; Los linderos son: al Norte cuarenta y ocho varas, calle de por medio con sitios de Nicolasa Obando y Candelaria Machic: al Sur cuarenta y nueve varas, con potrero de don Javier Guzmán: al Oriente cincuenta y dos varas, y al Poniente cuarenta con el mismo potrero del señor Guzman.

Para los efectos de ley publica el presente San Felipe Noviembre 6 de 1889.

4—2 *J B Méndez.*

Macario Zacarías se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno sito en ejidos de ésta ciudad, en el lugar denominado "Cuchuba," el cual estima en doscientos pesos, y sus linderos son: por el Oriente con tierras de Marcelino Alvarez; por el Norte con tierras de Mateo Carilo; y por el Sur, camino real que de esta poblocion conduce á la aldea de Chujuyul. El mencionado terreno lo hubo por compra que hizo á José López.

Y para los efectos que espresa el Art. 315 del Decreto número 272, se pública el presente.

Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia Quiché Noviembre 5 de 1889.

4—2 *Elijio Cifuentes F.*

Rita Rivera viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un terreno situado en el paraje denominado "Pacajá" de esta jurisdicción, constante de diez y siete cuerdas, siendo sus linderos: al Oriente con terreno de Tomasa Rivera: al Poniente con el de don Crescencio Saénz al Norte con terreno de los herederos de don José M.ª Meoño: y al Sur con el de Florencio Morales. Dicho inmueble lo hubo por herencia de su finado Padre Vicente Rivera, hace como quince años. Y se pública el presente para los efectos de ley.

Secretaria del Juzgado 2.º de Paz. Quezaltenango Noviembre 9 de 1889.

Paulino Salas.

4—2 *Rita López C.*

Miguel Elias, casado, mayor de edad y de este vecindario se ha presentado ante este Juzgado solicitando título supletorio de cinco y media cuerdas de terreno la branza de veinticinco varas, una cita en el punto de "Chiry-Julnab," de esta jurisdicción Municipal, linda al Oriente con terreno de Leonzo Ordoñez, mide 33 varas al Poniente con terreno de María Luisa Zajibiry, mide 32½ varas; al Norte con terreno de Leonzo Ordoñez, mide 115, varas; al Sur con terreno de Guadalupe Zajibiry, con 102, varas El sitio ó terreno hace trece años, que lo hubo por compra legal y de buena fé á María Luisa Zajibiry en la cantidad de cincuenta pesos.

Y para los efectos del Art. 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

En San Cristobal Totonicapan Noviembre 11 de 1889.

4—2 *Juan Pablo Sajché.*

Lorenzo Romero, de este vecindario solicita título supletorio de un sitio que posee en esta población por compra que hizo á Pascual Sebastian en la suma de diez y ocho pesos, sus linderos y dimensiones son las siguientes: al Norte con terreno de don Mariano Sosa, 68 varas: al Sur con tierras de don Gregorio Quiñonez jigual número de varas: al Oriente con terrenos de Francisco Polero, 28 varas castellanas; y al Poniente tambien 28 varas lindando con sitio de don Mariano Morales.

Para los efectos de ley se pública.

Oficina del Juzgado 1.º Municipal Retalulen Noviembre 7 de 1889.

F. E. Saravia.

4—2 *R. Amaya B.*

En el poste de este pueblo se encuentran dos yeguas, una color moro y otra baya con los fierros contra hechos, pudiendo solamente percibir el que figura una H que la yegua baya tiene en la pierna izquierda, siendo este mismo semoviente torcido de una mano.

Se avisa para que la persona que tenga derecho á los indicados animales, que ocurra á deducirlo ante el.

Juzgado 1.º Municipal de Sibilia: noviembre 1.º de 1889. 3—3

Mariano Arriaga.

F. Hilario Gramajo.

Juana Cifuentes se ha presentado á éste despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace diez años posee en ésta villa por compra á Juan Pos, Los linderos son: al Oriente catorce varas, con sitio de Felix Marcario: al Poniente nueve varas una cuarta con el de Manuel Aguilar: al Norte once y media varas, con propiedad de doña Dolores Diaz; y al Sur catorce y media varas, con Candelaria Pos.

Para los efectos de ley se pública el presente.

San Felipe Noviembre 8 de 1886.

4—2 *J. B. Méndez.*

A este Juzgado compareció el indígena Francisco Aguilar, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de treinta cuerdas de terreno que posee en el lugar llamado "Las Canoas," de esta jurisdicción, y asegura haberlas adquirido hace mas de catorce años por compra hecha á Francisco Sapón en la suma de ochenta pesos, y sus linderos son: por el oriente, con el de Antonio Méndez: al poniente, con el de los herederos de Miguel Sapón: al norte, con el de Felipe Méndez; y al sur, con el de la familia Ajpacaj, y en la actualidad le dá el valor de ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente en Totonicapan, á 31 de octubre de 1889. 4-3

Jorge Samayoa. *Francisco F. Paz.*

A este Juzgado compareció el indígena Miguel Tax solicitando título supletorio de un terreno constante de diez cuerdas que asegura poseer en el paraje llamado "Chuequisis," de esta jurisdicción y haberlo adquirido hace mas de quince años por compra hecha á Eusebio Tax en la suma de diez pesos; que en dicho terreno edificó una casa constante de dos piezas techadas de teja, siendo sus linderos: por el oriente, con terreno de José Tax: al poniente, con el de Quirino Mazariegos: al norte, con el de Mariano Tax, camino de por medio; y al sur, con Agustín Tacam, que en la actualidad estima estos inmuebles en la suma de sesenta pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente en Totonicapan, á 23 de octubre de 1889. 4-3

Jorge Samayoa *Luis G de León.*

José y Pedro Chavalve, mayores de edad y de este vecindario, comparecen á este Juzgado solicitando título supletorio de los bienes raíces que poseen en el siguientes: un sitio ubicado en el cantón de Palín, compuesto de una y media cuerdas: lo adquirieron por compra hecha de quince años, hecha á José Hernández en la suma de ochenta pesos, y en la actualidad le dan el valor de cien pesos, dando por el oriente, con propiedad del primero de los presentados: al poniente, con sitio de Andrés López: al norte, con casa de Diego Mendoza, calle de por medio; y al sur, con la de José Miguel Sitz. Una casa en el mismo cantón, compuesta de dos piezas y con una cuerda de sitio la adquirieron por compra hecha á Antonio Poncio en la suma de setenta pesos; en la actualidad le dan el valor de ciento sos; dicha compra la hicieron hace mas de quince años, y linda por el oriente, con la de Francisco Robles: al poniente, con propiedad de los interesados: al norte, con la de Lucas Batz; y al sur, con Blas Sapón.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal de Totonicapan, octubre 31 de 1889.

Jorge Samayoa. *Francisco F. Paz.*

Don Estanislao Argueta, en representación de don José Angel Siliezar y doña Agustina Díaz, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de una casa compuesta de cuatro tiendas, tres piezas pequeñas de su habitación y su correspondiente sitio, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al oriente, treinta y ocho varas, con casa de doña Ignacia Chavez: al poniente, con casa y sitio de don José Domingo Sosa y de los herederos de doña Bibiana de Herrera: al sur, con casa y sitio de doña Margarita y doña Josefa Mont; y al norte, con tienda de don Francisco Valdés, don Luis Aguilera, doña Teresa Ríos, doña Fermina Herrera, don Mariano Díaz y con la plaza pública. Se expresado inmueble lo adquirieron los licitantes por herencia de su abuelo don Manuel Díaz hace veinte años, y lo estima en la actualidad en mil pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente aviso.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia Huehuetenango, octubre 28 de 1889.

4-3 *L. Aguirre.* *P. Castillo.*

A este Juzgado compareció el indígena José Talé, mayor de edad, solicitando título supletorio de dos porciones de terreno que asegura poseer en esta ciudad en el cantón Pasajoc, las cuales están en un solo cuerpo, y miden treinta cuerdas, de las cuales veinticuatro por herencia de su padre Manuel de su apellido, y seis por compra á Santiago Talé hace mas de veinte años, y en la actualidad estima ambos inmuebles en la suma de ciento cincuenta pesos, y sus linderos son: por el oriente, con propiedad de Santos Vázquez: al occidente, con de Nicolás Hernández, de por medio: al norte, con de Nicolás Álvarez; y al sur, con de Nicolás Chamorro.

Y para los efectos de ley, se publica el presente, en Totonicapan, á 31 de octubre de 1889. 4-3

Jorge Samayoa. *Francisco F Paz.*

Apolonio Tucuj, casado, mayor de edad y de este vecindario, se presentó á este Despacho solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee hace mas de cuarenta años y son: el primer lote mide cincuenta cuerdas de veinticinco varas cada una, situado en el paraje llamado "Tuisacnin," de esta población; tiene por linderos: al oriente, terreno de Mariano Cojón: al poniente, terrenos del común: al norte, el de Jerónimo Chó; y al sur, el de Dionisio Yax, el cual adquirió por herencia de su finado padre Manuel Tucuy. El segundo lote mide diez y seis y media cuerdas sitnadas en el llano del Pinal, de esta jurisdicción, como el anterior, sirve para el cultivo del maíz, y tiene por linderos: al norte, Gabriel Chivac: al poniente, terreno de José Barreno, camino de por medio: al oriente, el de Francisco Citalé; y al sur, Eulogio Tepé. Este terreno lo compró á José Cipriano Acabal en veinticuatro pesos, y en la actualidad estima aquel terreno en cincuenta pesos y este en cuarenta.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. 4-3

Oficina del Juzgado 1.º de Paz Quezaltenango, octubre 23 de 1889.

José F. Cabrera M. Doroteo Hidalgo.

Juan Sajpop de este vecindario se presentó á este Despacho solicitando título supletorio de dos terrenos que posee hace como ocho años más ó ménos, en el lugar nombrado *Pajúan* de esta jurisdicción, por compra que hizo á los señores Felipe y Cástulo Báten. Los linderos del primero son: al Oriente con terreno de Pedro Ixchop y parcialidad Tevalán: al Poniente con los de don Felipe Deleón, calle real de por medio; al Norte con los de Cristóbal Velazquez y Victoriano Quiej; y al Sur con los de Cástulo Báten y Miguel Chavac. Los del segundo son: al Oriente con terreno de mi propiedad; al Poniente con terreno del mismo de León calle de por medio; al Norte con el de Cristobal Velazquez y la parcialidad Tevalán; y al Sur con el de Miguel Chanchavac, pequeño, valor estimativo en el dia $ 85 y 40 respectivamente.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Sria. del Juzgado 1.º Municipal; Mazatenango, octubre 12 de 1889.

4—2 *M. M. de León.*